

daban de que goza el D<sup>no</sup> certifi<sup>co</sup> =

Juan Antonio Palazon MARCOS GOMEZ

Juan Lopez

Trinidad Guillamon

Sesion Ordinaria del Ayuntamiento de nuestra ciudad de Murcia  
dia 10 de Mayo 1889

reunidos los tres que componen este Ayuntamiento en las Salas Capitulares y que al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ant<sup>o</sup> Palazon Barrio con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria y abierta la misma recio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fué aprobada.

Dada lectura a un oficio de la Admin<sup>stracion</sup> de Contribuciones de la Provincia fecha 7 del actual nombrando como Peritos por Territorios a D. Pascual Poveda Rodriguez, vecino de Polan<sup>ca</sup>, D. Francisco Guillen Lopez, vecino de Archena, y como suplente D. Tori Gomez Perez de esta vecindad, el Ayuntamiento acuerda se participe a dichos sujetos su nombramiento y que la Junta Pericial se instale el ocho de Abril proximo a las once de su mañana y en las Salas Capitulares.

Dada lectura a un escrito suscrito por D. Federico Gomez Buendia fecha 3 del actual pidiendo su baja en el padron de vecinos de esta pueblo por trasladar su vecindad a la ciudad de Albacete, el Ayuntamiento previa discusion por unanimidad acordó acceder a lo solicitado disponiendo se le exculgase del Padron General a donde se llevara la oportuna nota de baja en virtud del pre-

